

Territorio, política pública y medio ambiente: el caso de la Reserva de la Biosfera Sierra del Abra Tanchipa

Sandra Lizeth Martínez Contreras¹

Resumen

Este artículo tiene como objetivo analizar las relaciones existentes entre la participación local y los instrumentos de políticas públicas de conservación en el territorio que comprende la Reserva de la Biosfera Sierra del Abra Tanchipa. Bajo el modelo de la acción colectiva se examinará el ejercicio de participación, así como las relaciones dentro del territorio destinado a la conservación.

Palabras clave: territorio, política pública, conservación, área natural protegida, acción colectiva.

Introducción

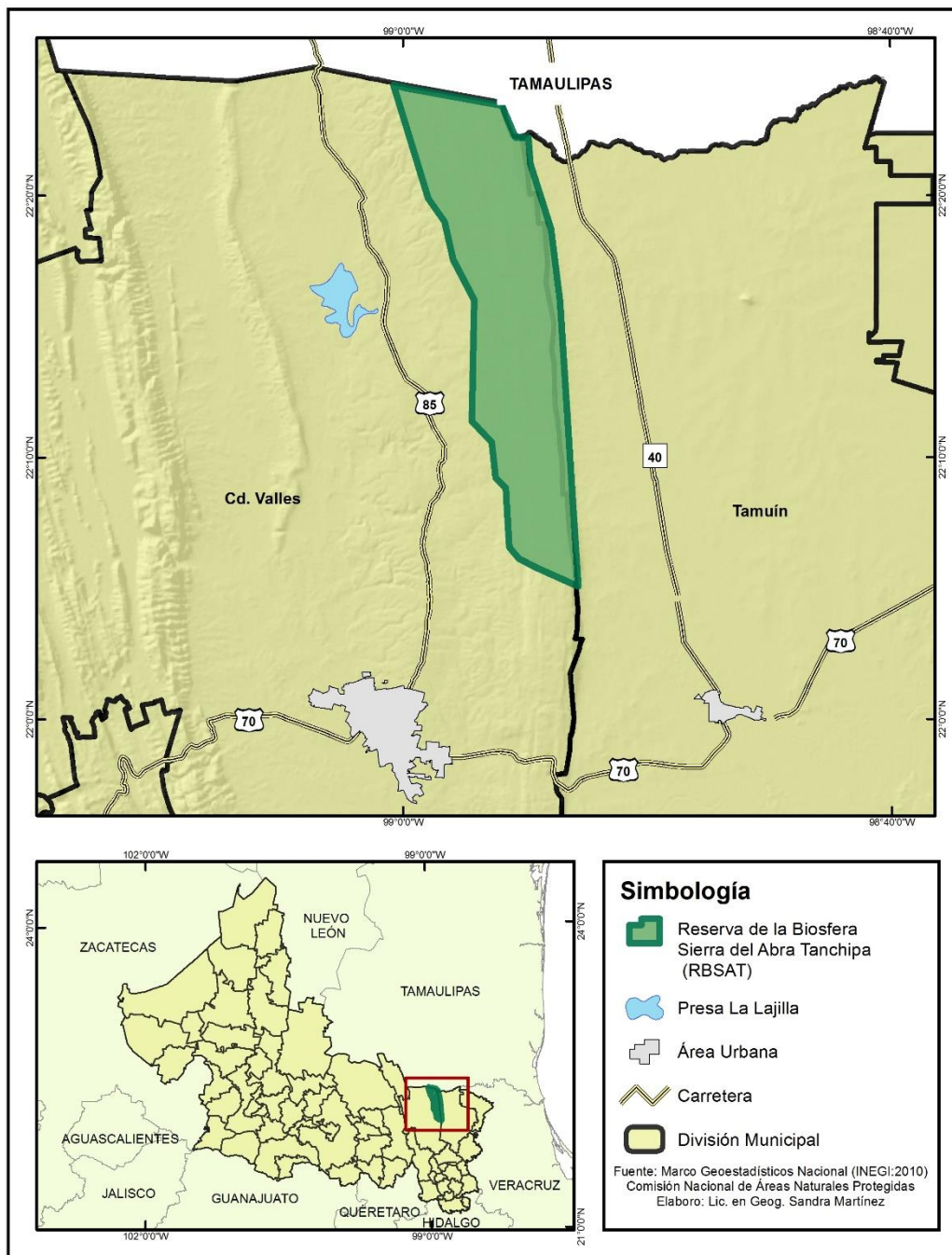
La reserva de la biosfera Sierra del Abra Tanchipa (RBSAT) fue declarada como Área Natural Protegida (ANP) en 1994, se ubica en los municipios de Cd. Valles y Tamuín dentro del estado de San Luis Potosí (ver figura1). Su importancia recae en los ecosistemas únicos que alberga y la existencia de especies de flora y fauna tanto endémica, amenazada y en peligro de extinción. Uno de sus objetivos es el aprovechamiento racional y sostenidamente de sus recursos naturales para propiciar el desarrollo socio-económico regional.

La superficie de la reserva la componen en total 21,464 hectáreas, integradas por terrenos federales, ejidales y propiedad privada; dentro de estos espacios existen asentamientos humanos que se benefician de los recursos existentes. Por tal razón se requiere de acciones para lograr la conservación de la biodiversidad, quehaceres adecuados a cada contexto local y que respondan a

¹ Licenciada en Geografía por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) y Maestrando en Asuntos Políticos y Políticas Públicas en El Colegio de San Luis (COLSAN), sandra.martínez@colsan.edu.mx

objetivos claros y metas alcanzables, lo cual se ve reflejado con la participación local al llevar a cabo la gestión de los recursos naturales.

Figura 1. Localización de la Reserva de la Biosfera Sierra del Abra Tanchipa



Fuente: Marco Geoestadístico Nacional (INEGI, 2016), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP, 2015). Elaboración propia.

¿Cómo entender el territorio en la Reserva?

Para Julio Carriozza (2001) el territorio deviene del concepto francés de *aménagement* en referencia a la organización y los procesos complejos de la cultura, este sentido de pertenencia y apropiación del territorio en su definición retoma hacia la definición como espacio social y su producción o creación. Esta misma definición llevándola a un plano más local, nos lleva a definir la territorialidad como la construcción del espacio, al cual se pertenece y que existe en virtud de prácticas cotidianas que se llevan en él. Dentro de estas prácticas gestionan y administran sus recursos naturales. El conocimiento de la comunidad representa un potencial significativo para su propio desarrollo.

En la RBSAT, podemos encontrar en la zona de amortiguamiento asentamientos humanos organizados en torno a los recursos naturales, quienes llevan mediante la practica una democracia participativa de apoyo al Estado para administrar el interés público en este caso la conservación. El conocimiento de la comunidad representa un potencial significativo para su propio desarrollo.

Es preciso mencionar que la categoría con la que cuenta esta área natural protegida –reserva de la biosfera (RB) – permite llevar a cabo actividades económicas y de desarrollo por los habitantes, esto solo en zonas de amortiguamiento, disminuyendo con esto la carga económica que se tenía en su creación, la ocupación humana tiene restricción en el uso de los recursos para garantizar su reproducción y promover nuevas actividades económicas que garanticen la protección de la biodiversidad y el desarrollo sustentable.

Es un territorio de protección, por las especies que alberga tanto de flora como de fauna, esta protección se lleva a cabo mediante estrategias de conservación en las cuales se involucra a la comunidad y gobierno en sus tres niveles. Es así como la RBSAT representa un instrumento de conservación que a su vez da capacidades, participación social e incorporan a las comunidades en el territorio.

La reserva, una acción colectiva

Hablar de acción colectiva, es retornar la crítica que realizaba Ostrom, sobre la incapacidad de cooperación en torno a bienes y propósitos comunes que planteaba Hardin (1968) dentro de la tragedia de los comunes², a partir de esta crítica Ostrom documentó casos de acción colectiva, esto es, la coordinación en torno a bienes y fines comunes – enfatizando la cooperación – que se han sostenido a lo largo del tiempo y afirmando con esto que hay grupos sociales que rompen con la tragedia de los comunes; si bien la “tragedia” ocurre en muchos casos, está lejos de ser un destino inevitable de los bienes tenidos y utilizados en común.

Este modelo de la lógica de la acción colectiva hace referencia a la auto-organización ante una amenaza, Ostrom define amenaza como “factores que afectan la distribución de los tipos de participantes dentro de un régimen y la fuerza de las normas de confianza y reciprocidad de los participantes” (2000, p. 153). Se tienen factores que influyen como lo es: I. Los esfuerzos de gobiernos nacionales para imponer un conjunto único de normas sobre todas las unidades de gobierno de una región; II. Cambios rápidos en tecnologías, disponibilidad de factores y dependencia de transacciones monetarias; III. Fallas de transmisión de una generación a la siguiente de los principios operativos en los que se basa la gobernanza; IV. Ayuda internacional que no tenga en cuenta los conocimientos y las instituciones indígenas y lo local; V. Crecimiento de la corrupción y otras formas de comportamiento oportunista y VI. Falta de arreglos institucionales a gran escala³.

² Este enunciado aborda la “tragedia” representada en cada hombre encerrado en un sistema que lo impulsa a incrementar sus recursos, en un mundo limitado. “La ruina es el destino hacia el cual corren todos los hombres, cada uno buscando su mejor provecho en un mundo que cree en la libertad de los recursos comunes. La libertad de los recursos comunes resulta la ruina para todos”(Hardin, 1968, p. 1244)

³ Estos factores se tomaron del texto Acción Colectiva y Evolución de las Normas Sociales (Ostrom, 2000, p. 153) la versión en el idioma original es: “These include: 1) efforts by national governments to impose a single set of rules on all governance units in a region; 2) rapid changes in technology, in factor availability, and in reliance on monetary transactions; 3) transmission failures from one generation to the next of the operational principles on which self-organized is based; 4) turning to external sources of help too frequently; 5) international aid that does not take

Para que exista la acción colectiva como lo propone Ostrom (2000) se debe comenzar por entender que la base de esta acción son los recursos de uso común (RUC)⁴ los cuales son “sistemas naturales o creados humanamente que generan un flujo infinito de beneficios donde es costoso excluir a los beneficiarios y el consumo de una persona, resta cantidad de beneficios disponibles para otros” (Ostrom, 2000, p. 148). Estos RUC responden a los siguientes principios de gestión:

1. La presencia de reglas y límites claros –quien está dentro de la colectividad y quien puede cooperar – esto ayuda a la creación de bien público
2. Establecer reglas de uso de disfrute de los RUC, de preferencia reglas locales en uso restringente a la cantidad y oportunidad
3. Selección de monitores
4. Reconocimiento por parte de gobierno nacional y estableciendo reglas funcionales
5. Establecer sanciones graduadas que dependen de la gravedad y el contexto del delito
6. Forma efectiva –rápida y de ser posible de bajo costo – para resolver conflictos al interior del colectivo y entre colectivo y funcionarios
7. Crear capital social

Resultados

Los siete principios de gestión de los RUC en la reserva revisados desde lo local –en campo – permiten que la acción colectiva sea comprobable en la RBSAT, los usuarios se sienten pertenecientes y con esto pueden llevar a cabo la cooperación en torno a la conservación; adoptan

account of indigenous knowledge and institutions; 6) growth of corruption and other forms of opportunistic behavior; and 7) a lack of large-scale institutional that provide fair and low-cost resolution mechanisms for conflicts that arise among local regimes, educational and extension facilities, and insurance mechanisms to help when natural disasters strike at a local level.

⁴ La cita se tomo del texto Acción Colectiva y Evolución de las Normas Sociales (Ostrom, 2000, p. 148) la versión en el idioma original es: “Common-pool resources are natural or humanly created systems that generate a finite flow of benefits where it is costly to exclude beneficiaries and one person’s consumption subtracts from the amount of benefits available to others”

y fortalecen por medio de los programas públicos aplicados, las capacidades y la implementación de proyectos principalmente. Y finalmente el interés en común es la conservación de la *in situ*.

Bibliografía

Castiblanco, Roldan Andrés, "Espacios de Imaginarios, en Jiménez, Reyes Luis (comp.), Región espacio y versidad Nacional de Colombia

CONANP. (2015, julio). CONANP-SIG. Recuperado a partir de <http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/>

Hardin, G. (1968). The Tragedy of the Commons. *Science*, 162(3859), 1243–1248. <https://doi.org/10.1126/science.162.3859.1243>

INEGI. (2016, junio). Marco geoestadístico nacional. Recuperado a partir de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825217341>

Ostrom, E. (2000). Collective action and the evolution of social norms. *Journal of Economic Perspectives*, 14(3), 137–158.